

Comisión de Seguridad aprobó proyecto que instala detectores de metales en colegios

La Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados aprobó en general, con seis votos a favor y tres abstenciones el proyecto que autoriza la instalación de detectores de metales en centros educativos y de salud. La iniciativa está en primer trámite constitucional, e ingresó el 17 de marzo de este año. La diputada Alejandra Placencia (PC), que se abstuvo en la votación, tenía la intención de aplazar la sesión argumentando que no se escuchó a ningún experto en salud sobre el tema. Las otras abstenciones fueron de las diputadas del Frente Amplio, Lorena Frías y Maite Orsini. El debate continuará en la Cámara, y la Comisión de Seguridad dio hasta el viernes 18 de julio para presentar indicaciones al proyecto. Este miércoles está invitada a la comisión la ministra de Salud Ximena Aguilera.



MOISÉS MUÑOZ